

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 21 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano, 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Resolución de cancelación: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte.

Expediente: VFT/SE/00442.

Establecimiento: Plaza de la Encarnación, núm. 20, piso 3.º izquierda, 41003 Sevilla.

Titular: Don Antonio Pelicano Paramio, con DNI 77807393-A.

Domicilio: Plaza de la Encarnación, núm. 20, 3.º izquierda, 41003 Sevilla.

Acto notificado; Resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la vivienda con fines turísticos sita en Plaza de la Encarnación, núm. 20, piso 3.º izquierda, 41003 Sevilla.

- Resolución de cancelación: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte.

Expediente: VFT/SE/00447.

Establecimiento: Plaza Nueva, núm. 9, piso 4.º 41001 Sevilla.

Titular: Doña Marta Jesús Bohórquez Martínez, con DNI 31635258-T

Domicilio: Plaza Nueva, núm. 9, piso 4.º 41001 Sevilla.

Acto notificado. Resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la vivienda con fines turísticos sita en Plaza Nueva, núm. 9, piso 4.º 41001 Sevilla.

Sevilla, 21 de abril de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»